LA ÉPOCA COLONIAL EN LA NUEVA ESPAÑA 1521-1810

LA VIDA EN LA NUEVA ESPAÑA DURANTE LOS TRES SIGLOS COLONIAJE.

En los primeros tiempos de la colonia, Cortés dispuso la designación del Ayuntamiento. Recibió nombramiento de Capitán General y fueron designados Oficiales Reales. Dispuso expediciones y conquistas por todo el territorio, Culminando con la que encabezó a las Higueras para castigar a Cristóbal de Olid y en la que perdió la vida Cuauhtémoc. El mal gobierno de los Oficiales Reales dio motivo a que el rey designara las Audiencias que prepararon el advenimiento del Virreinato.

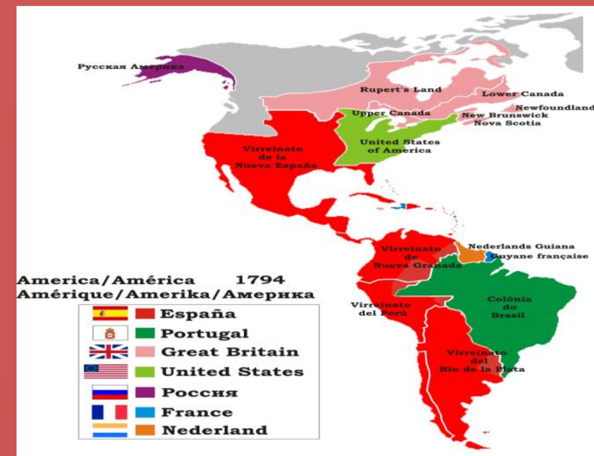




Otras expediciones.

Entre las exploraciones tenemos: La de Nuño de Guzmán, que recorrió el Occidente y el Noroeste; la de Cortés, que envió naves al pacífico para ver si encontraba comunicación con Asía; la que culminó con la conquista de Yucatán por Francisco de Montejo, y la de Chiapas por diego de Mazariego; las expediciones auspiciadas por el virrey de Mendoza hacia el Norte (Cíbola y Quivira), y entre las de colonización, las emprendidas por Tolosa, en la Nueva Vizcaya; Fernando de Tapia, en Querétaro, San Luis, Carvajal en el Nuevo Reino de León; Salvatierra, en California y Escandón en Nuevo Santander.





La organización Económica de la Colonia.

La política económica de España se caracterizó por obstaculizar el progresos lógico de la Colonia en todos sus aspectos: régimen de propiedad, agricultura, minería, industria, estancos y comercio. Creó latifundios, prohibió cultivos, señaló privilegios a la minería por el interés del Quinto Real, dictó leyes contrarias a la industria y estancó los principales productos; fomentó tres sistemas de trabajo: la encomienda, el repartimiento y el peonaje y restringió el comercio exterior.

A través de las **Mercedes Reales**, la corona les cedió a los capitanes **"Encomiendas"** para que disfrutaran del fruto del trabajo de los indios, a cambio de su evangelización, paralelamente a ellos en los primeros 20 años esclavizaron a los indígenas y posteriormente lo prohibió la corona en 1542.

A mediados del siglo XVI entro en decadencia la encomienda y se fue sustituyendo por el **"Repartimiento"** como nueva forma de organización laboral entre indios y españoles, cada comunidad que estuviera repartida debía designar semanalmente una cuadrilla para realizar labores en la minas, en el campo, en la construcción, cuando terminaban se le pagaba y podían regresar a su comunidad de origen.

Posteriormente se crea el **"Peonaje"**, cuando se han consolidado los Latifundios eclesiásticos y civiles. Este sistema de trabajo fue un tipo de servidumbre en las haciendas mexicanas en el que se esclavizaba el peón por deudas a través de la Tienda de Raya, por toda su vida y la de sus generaciones.

La organización Económica de la Colonia.

La minería.

Fue ésta la actividad económica más importante de la Nueva España, debido a que el concepto de riqueza de la época se basaba en la cantidad de metales preciosos que poseyeran tanto los pueblos como los individuos. Otros factores favorecieron el desarrollo de la minería: La mano de obra muy barata o gratuita de los esclavos; los privilegios concedidos al gremio de los mineros; el interés de la Corona por el Real Quinto que percibía y la no intervención de la Iglesia en los negocios de minas. Centros mineros: una vez consumada la conquista, comenzó a explorarse el territorio de la Nueva España en todas direcciones por los gambusinos en busca de minas. A fines del Siglo XVI eran conocidos varios de los minerales más importantes de oro y plata; los centros mineros más importantes fueron: Zacatecas, Sombrerete, Fresnillo, Nombre de Dios, Santa Bárbara, Guanajuato, Tasco, Tlalpujahua, Pachuca, Oaxaca, etc. En el Siglo XVII las minas más importantes que se descubrieron fueron las de San Luis Potosí, y en el Siglo XVIII, las de Real del Catorce.

Ganadería.

La caballada y el ganado vacuno, traídos de España, se propagaron rápidamente. Lo mismo ocurrió con la cría de ovejas, cerdos y gallinas, aún entre los conquistados.
A fines del Siglo XVI existían manadas de toros y caballos sin dueño. Se inició también un comercio muy intenso de ganado vacuno y de productos de los mismos. Los cueros se enviaban a España con el objeto de aprovecharlos en las industrias.

La organización Económica de la Colonia.

La agricultura

.

La base de la alimentación en esta época fueron los cultivos indígenas: el maíz, el fríjol y el chile, que se producen en casi todo el país.
Muy importante también fue el cultivo del maguey de pulque, pues la embriaguez se extendió de manera alarmante entre los autóctonos después de la Conquista.
En cambio los conquistadores aclimataron nuevas plantas: el trigo, que prosperó en las tierras templadas y frías; el plátano, el arroz y la caña de azúcar se extendieron en la tierra caliente. La plantación de árboles frutales traídos de España se difundió rápidamente, aun entre los nativos, debido a los misioneros.
El cultivo de la morera y la cría del gusano de seda adquirieron enorme importancia en el Siglo XVI, pero luego fueron prohibidos, así como el cultivo de la vid y el olivo.
Otros cultivos coloniales preferidos fueron los de la cochinilla, insecto que se cría en los nopales y produce un color púrpura; el de la vainilla, el añil y el tabaco.
Las causas del atraso en la agricultura en la época colonial mexicana fueron las siguientes: La mala distribución de la tierra, que originó el latifundismo; los mayorazgos, cuyos poseedores estaban ausentes o no tenían interés en sus propiedades; los bienes de manos muertas, que dejaban sin cultivar grandes extensiones; la falta de buenos sistemas de irrigación, y la prohibición para ciertos cultivos.
Aunado a esto, los españoles, los mestizos y los criollos consideraban a la agricultura una ocupación inferior, por esta razón las haciendas estuvieron en manos de capataces negros, los dueños se conformaron con tener una renta anual sin que les interesara realizar mejora alguna.

La organización Económica de la Colonia.

COMERCIO

El puerto de Veracruz fue su principal puerto al **océano Atlántico,** y el de Acapulco el principal al **océano Pacífico**. Ambos puertos fueron fundamentales para el comercio ultramarino, especialmente con Asia, como fue el caso del **Galeón de Manila** (también conocida como la Nao de China), que era un buque que hacía dos viajes al año entre **Manila y Acapulco,** cuyas mercancías eran después transportadas por tierra de Acapulco a Veracruz y posteriormente reembarcadas de Veracruz a Cádiz, España. Así pues, los buques que zarpaban de Veracruz iban generalmente cargados de mercancías de oriente procedentes de los centros comerciales de las Filipinas, más los metales preciosos y recursos naturales de México, Centroamérica y el Caribe.
Sin embargo, estos recursos no se tradujeron en desarrollo para la metrópoli debido a la frecuente inmersión de España en guerras en Europa, así como por la constante merma al transporte ultramarino hecho por los asaltos de las compañías de bucaneros (ingleses), corsarios (holandeses) y piratas (mixto). Estas compañías fueron inicialmente financiadas por, primero, la bolsa de **Ámsterdam** —la primera de la historia y cuyo origen se debe precisamente a la necesidad de fuentes de financiación de empresas de piratas—, así como posteriormente por la bolsa de Londres. Lo anterior es lo que algunos autores llaman el «proceso histórico de transferencia de riqueza del sur hacia el norte»

Clases Sociales Novohispanas.

En la época colonial se desarrolló el mestizaje racial como producto de la fusión de tres grupos raciales existentes: Indígena, Blanco y Negro, dando origen a las castas, el grupo social más numeroso y denigrado de la colonia.

Jerarquía social.

Los españoles

Los criollos
(hijos de españoles pero nacidos en el Nuevo Mundo)

Los mestizos
(hijos de padres de distinta raza -- europea, indígena, negra o asiática; los de piel clara tenían más posibilidades de ascender en la sociedad)

Los esclavos

Los indios

Las castas.

El mestizaje racial.

La mezcla fue facilitada por la circunstancia de que la sociedad española también estaba compuesta de cepas muy diversas y por las características físicas de las razas enfrentadas. Los rasgos de los aborígenes no resultaban chocantes, en general, a los ojos de los españoles; el color de su piel no se diferenciaba mucho del cutis aceitunado de los habitantes del sur de la península, y tampoco diferían en estatura, más bien baja en la mayor parte del nuevo continente. Los españoles no encontraron en América seres humanos tan distintos y exóticos como los que verían en África, China o el archipiélago malayo. Más tarde, cuando los indios de las regiones más hispanizadas fueron asimilándose a los modos de vida de los blancos y adoptaron su indumentaria o copiaron su aspecto personal, muchos pudieron pasar por españoles. Más aun: algunas etnias como los mayas o los guaraní tenían facciones que podían llegar a ser muy hermosas, y así lo reconocieron los cronistas. Fue natural, entonces, la aproximación de los españoles (casi siempre solteros, casi siempre jóvenes) con las mujeres aborígenes, y esto ocurrió desde el comienzo.

... Fueron escasas las mujeres españolas que vinieron al nuevo continente durante el primer medio siglo a partir del descubrimiento. Las uniones entre españoles e indias fueron, pues, algo inevitable, y bien pronto generaciones de mestizos empezaron a poblar América con su ambigua condición de hijos de conquistadores y conquistadas.

El mestizaje racial.



Organización Política.

Después de la conquista , la autoridad de los nuevos territorios quedó en manos del **Rey de España** y como intermediario entre este y las colonias estuvo el **Consejo de Indias**, cuya función fue nombrar autoridades, dirigir los asuntos de la Hacienda y organizar las flotas y finalmente elaborar y recopilar las **Leyes de Indias**

La organización política comprendía al rey de España, a quien seguía el Consejo de Indias, las Reales Audiencias, el Virrey, los Gobernadores y con la Reforma Borbónicas los Intendentes, corregidores y Ayuntamientos.

Las intendencias
Como consecuencia de las reformas borbónicas, el 4 de diciembre de **1786**, el rey Carlos III firma la ordenanza que crea doce **intendencias** en el virreinato de Nueva España reemplazando a los corregimientos y alcadías mayores (previamente en 1770 se había creado la de Arizpe), fuera de las **intendencias** quedaron tres provincias:



Organización Política.

En los tres siglos de dominación española, se mantuvo el régimen de Monarquía Absoluta, el rey de España se encargó de nombrar funcionarios para sus colonias. Dictó leyes e impuso contribuciones. Las casas reinantes en esta época fueron: Los Austrias (siglos XVI y XVII) y los Borbón (siglo XVIII y XIX).

En 1535 se creó el virreinato, encabezado por un virrey que era el representante del rey de España y presidia la Real Audiencia, al tiempo que era capitán general de los ejércitos, gobernador, Superintendente de hacienda y Vice patrono de la iglesia Católica

Los gobernadores de los reinos y provincias se encargaron de manejar los asuntos políticos y administrativos de sus territorios.

Regio Patronato

Los reyes católicos y sus sucesores consiguieron el patronato de todas las iglesias de la Nueva España por la Bula expedida por el Papa Alejandro VI en 1521, Mediante esta el patronato en manos de la Corona Española podía:

•Señalar límites de las diócesis

*Nombrar a los obispos y arzobispos

*Fijar los lugares donde debían edificarse las iglesias, monasterios y hospitales.

La necesidad de mantener el dominio de la Nueva España fortaleció a la Iglesia católica, que estuvo representada por **el Clero regular y el clero secular**

El Clero Regular:

Llegaron a América desde los primeros años de la conquista. Su labor favoreció la congragación de los indios mediante la evangelización, a demás de que cada una de las ordenes religiosas se dedicó a actividades como la enseñanza, la redención de cautivos, el servició en los hospitales entre otras. Destacaron los Franciscanos, Dominicos, Agustinos, Mercedarios, Carmelitas, Jesuitas y Benedictinos.

El Clero Secular:

Su presencia en América se dio a partir del siglo XVII. Dependían de los Obispos y Arzobispos, que eran nombrados por la corona y consagrados por el papa (son los sacerdotes)

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Organismo religioso encargado de perseguir a toda desviación heterodoxa en el imperio español: judaísmo, protestantismo e islamismo. No tenía jurisdicción sobre los nativos. Fue utilizado por los Reyes Españoles como arma política para alejar a los extranjeros de sus dominios.

División eclesiástica

El papa León X a petición del emperador Carlos V y por solicitud de **Diego Velázquez**, erigió el 24 de enero de **1519** la "Diócesis Carolense" (por el nombre del emperador). No le fue asignado un territorio definido en la Nueva España y el 13 de octubre de **1525** fue mudada hacia el centro de México.

División territorial de la Iglesia Católica Novohispana.

Por Real Cédula del 19 de septiembre de **1526**, Carlos V fijó los límites de la diócesis que tomó el nombre de "Obispado de Yucatán y Santa María de los Remedios" La Provincia de Tlaxcalteche inclusive y San Juan de Ulúa, que confina con aguas vertientes hasta llegar a Matlatla inclusive y la Villa Rica de la Veracruz y la Villa de Medellín, con todo lo de Tabasco y desde el Río Grijalva hasta llegar a Chiapas.

La sede estuvo en Tlaxcala hasta **1539** en que pasó a Puebla.
En **1530** se creó el Obispado de México, que pasó a arzobispado el 11 de febrero de **1546** al crearse la provincia eclesiástica de México.
En **1535** fue erigido el Obispado de Oaxaca o Antequera, al año siguiente el de Michoacán y en **1539** el de Chiapas.
En **1548** fue creado el Obispado de Guadalajara y en **1561** el de Yucatán.
En **1620** fue erigido el Obispado de Nueva Vizcaya en Durango.
El 15 de diciembre de **1777** se creó el Obispado de Linares o Monterrey en Nueva León y el 7 de mayo de **1799** fue creado el de Sonora. **[8]**
La Provincia Eclesiástica de México quedó así constituida por el Arzobispado de México y sus sufragáneos los obispados de Tlaxcala-Puebla, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Guadalajara, Yucatán, Durango, Linares y Sonora.

El papel de los Misioneros

La justificación legal de la Conquista se dio como un instrumento de la difusión de la Fe Católica. Al menos en principio, era obligación de los conquistadores, ahora transformados en encomenderos, la conversión de los indios. En la práctica, esta obligación, sin embargo, tuvo que esperar a la llegada de las primeras ordenes mendicantes. La evangelización, fue confiada por el Papado a los frailes. "Los primeros en establecerse fueron los Franciscanos (1524), seguidos por Dominicos, en 1526 y los Agustinos en 1533, más tarde llegaron los Mercedarios". Así como a los encomenderos, a los recién llegados frailes tuvieron que apoyarse en la realidad pre-hispánica. Ajustándose a la disposición de los señoríos indígenas, la jurisdicción de las "doctrinas" (parroquias predicadoras), se calcaba de las de su respectivo señorío indígena.

La red de relaciones se cerraba con el tlatoani (o cacique). Su adhesión a las practicas cristianas era esencial para asegurar la respuesta positiva de su pueblo. Un punto muy sensible, fue lograr la recomposición de las familias conforme al modelo cristiano (monogámico), lo que hizo cambiar normas de matrimonio, parentesco y herencia. Lo cual, simple y sencillamente no se hubiera podido sin el apoyo de las autoridades indígenas locales.

La misma red actuó para estrechar el cerco que acabó clausurando los templos pre-hispánicos y ahogando a los sacerdotes del viejo culto por hostigamiento y falta de recursos. Encomenderos, Caciques y Frailes formaban así una trilogía estrechamente ligada y efectiva.

La Cultura en la Época Colonial

Vida cultural

Este virreinato fue la base del mosaico cultural y racial del período colonial americano. En su seno se fusionaron a lo largo de los 300 años de colonia las culturas náhuatl, maya, tolteca, mixteca, zapoteca y española. Así mismo, se dio una gran cantidad de mezclas raciales: mestizos, mulatos, castizos, etc. Figuras como **Sor Juana Inés de la Cruz** y **Juan Ruiz de Alarcón** destacan como los más notables contribuyentes del VNE a la literatura española, así como **Manuel Tolsá** en la arquitectura. Relativo a instituciones financieras destaca **Pedro Romero de Terreros**, fundador del **Nacional Monte de Piedad** (También llamado Monte Pío), génesis del microcrédito a nivel mundial. También destacan los descubrimientos químicos de **Andrés Manuel del Río**, descubridor del **Eritronio,** posteriormente renombrado **Vanadio,** en la tabla periódica de los elementos químicos. También se dio la creación de comida típica como lo eran los Tacos, las Quesadillas y las Fajitas. Se dice que el General Santa Ana creó estos platos ya que quería independizar la tradición cultural mexicana del eurocentrismo rampante en la era siguiente al periodo revolucionario de **Hispanoamérica**.